



XVI CIRCUITO DE MADRID DE PROFESIONALES 2017

CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID 7 de Agosto de 2017

Además de las Reglas de Golf y Locales de la Federación de Golf de Madrid para jugadores profesionales, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES:

1.-FUERA DE LÍMITES

- Más allá de cualquier muro, cerca, valla o estacas blancas que definen el campo.
- Detrás del green del Hoyo 1, detrás y a la izquierda del green del Hoyo 9 y detrás del green del Hoyo 13.
- Las vallas de protección situadas a la izquierda de los hoyos 16 y 17, están fuera de límites

2.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES (Regla 24-2)

- Los caminos y carreteras asfaltados u hormigonados y zanjas de drenaje de cemento adyacentes a estos.
- Árboles con tutor y sus vientos de sujeción.
- Los protectores de plástico de los árboles, mallas y celosías.

3.- PARTE INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo excepto los asfaltados u hormigonados.
- Los surcos hechos por el agua

4.- TERRENO EN REPARACIÓN

- Todas las áreas **delimitadas** por estacas azules y/o líneas blancas.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se considerarán tales las impresiones superficiales.
- Criaderos de tepes a la derecha del hoyo 10

5.- GREEN EQUIVOCADO

El green adicional del hoyo 15 y todos los greens del Recorrido Amarillo se considerarán greens equivocados. R. 25-3.

Penalidad por infracción de estas Reglas: 2 Golpes

Notas importantes:

El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.

La decisión de un Arbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder la petición de una segunda opinión.